# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

" AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO "

CUARTA SECCION

TOMO CXIX | Morelia, Mich., Jueves 20 de Julio de 1995 | NUM. 55


## DE LO CIVIL INFORMACIONES AD-PERPETUAM

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Septimo de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1111/94 que sobre pago de pesos promueve GASPAR SALAZAR DELGADO frente a JULIO VILLAFUERTE REYES, MARIA ELENA HERRERA HERNANDEZ Y ELIODORO ROSAS GONZALEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA a fin de subastar publicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Terreno con construcción ubicadó en la calle Erradicación del Paludismo número 130, lote número 19, Manzana número 15 del Sector 1 del Fraccionamiento Popular Adolfo López Mateos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 7.50 metros con el lote número 7; AL SUR. 7.50 metros con calle de sus ubicación; AL ORIENTE.- 15.00 metros con el lote número 20; AL PONIENTE.- 15.00 metros con el lote número 18; con una superficie de 112.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de N$ 54,112.50 CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE NUEVOS PESOS 50/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convoquense licitadores mediante la publicación de un solo edicto con cuando menos 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

ATENTAMENTE. Morelia, Michoacán; a 30 de Junio de 1995.- La Secretaria de Acuerdos C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5786759-10-07-95 55

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.-

Dentro de los autos que integran el juicio EJECUTIVO MERCANTIL pago de pesos, No.33/94, promovido por la Licenciada TERESA ROJAS MORENO, en cuanto apoderada jurídica de APARATOS Y MUEBLES DE MORELIA S.A. DE C.V., frente a HECTOR LOPEZ CHAVEZ Y CESAR TAVERA MONTERO, ordenesé sacar a remate, siguiente bien inmueble y es:

1.- CASA HABITACION marcada con el No. 34 de la calle Gobernador Prudenciano Dorantes, de la colonia Nueva Chapultepec Sur de esta Ciudad capital con las siguientes medidas y colindancias:.- AL NORESTE, 20.Mts Con lote 4 y 5; AL SUR, 20 Mts, con el lote 7; AL ORIENTE, 8.00 Mts con calle Prudenciano Dorantes, o sea la calle de sus ubicación, y al PONIENTE, 8 mts. con lote 3, extensión superficial del mismo 160 M2.-

Servirá de base remate de dicho inmueble, la cantidad de N$ 253, 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

CONVOQUENSE POSTORES mediante la publicación de 3 Edictos por 3 veces dentro de 9 nueve días, en los estrados de este H. Juzgado, Periódico Oficial del Estado otro de mayor circulación entidad y lugares públicos de costumbre.-

REMATE TENDRA VERIFICATIVO EN LA SRIA. DE ESTE JUZGADO A LAS 11:00 HRS del día 4 de septiembre el año en curso.

Morelia, Michoacán, a 27 de JUNIO DE 1995.- El Primer Secretario.- C.Lic. Manuel Alcaraz Avila.

5786670-10-07-95 55-56-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUENSE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1177/94, promovido por JOSE LUIS RIVERA GARCIA, apoderado juridico de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a SELENE GAYTAN NUÑEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en PRIMERA ALMONEDA.-

Una casa-habitación, ubicada en la calle Sabino número 8 lote No. 19 Manzana 17, del Fraccionamiento «Lomas del Bosque» de la ciudad de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: (según escrituras), al Norte: 6.25 metros con lote número 22, al Sur: 6.25 metros con la calle de su ubicación; Al Oriente; 22.00 metros con el lote número 18, Al Poniente 22,00 metros con el lote número 20, con una superficie total de 137.50 metros cuadrados.- Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de N$ 89, 875.00 ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.-

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos, dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.-
El remate tendrá verificativo el día 4 cuatro de Septiembre del año en curso, a las 10:00 diez horas, en la secretaría de este Juzgado.-

Morelia, Michoacán, a 13 de Junio de 1995.- La Secretaria Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

5786581-06-07-95 55-56-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2°. Civil.- Uruapan, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA:

Por auto 22 junio presente año, dictado juicio Ejecutivo Mercantil número 1063/992, promovido por el Licenciado Felipe Martín Galván Murguía y otro, frente a Susana Illsey Granich y otros, ordenóse sacar a remate siguiente inmueble:

Lote baldío, ubicado Calzada Benito Juárez número 277 Ciudad, extensión superficial de 392.00 M2, colidancias; Norte: 8.00 metros, Calzada Benito Juárez, Sur: 8.00 metros, barranca los Riyitos, Oriente: 46.00 metros, propiedad privada, Poniente: 52.00 metros, teléfonos de México, con un valor de N$63,504.00 M.N.

Fecha Remate: 11:00 día 04 de Septiembre 1995.
Postura legal: la que cubra las dos terceras partes del valor pericial asignado.
Ordenóse publicación presente una vez siete días antes de la audiencia de remate en PERIODICO OFICIAL ESTADO. Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán., a 27 Junio de 1995.- Secretaría del Juzgado Segundo Civil.- P.J. María Lilia Reza Morfín.

5786783-11-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL 534/93 promovido por BANCO DEL ATLANTICO
S.A., frente a EFRAIN DAVALOS VALENZUELA, se señalaron 12:00 horas del 5 de Septiembre del año en curso a efecto de llevar a cabo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto del siguiente bien:

Parte alicuota que le corresponde al demandado, de una fracción del lote número 7 que perteneció a la Sub-Fracción Primera de la Antigua Hacienda del Rincón, ubicada en la calle Juan de Grijalba en la actual colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad, la cual tiene una extensión superficial, de ciento trece metros quince centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: Norte: 16.13 metros con

propiedad privada, Sur: 16.19 metros con propiedad privada; Poniente: 7.00 metros con la calle Juan de Grijalba, que es la de su ubicación, y al Oriente: 7.00 metros con propiedad privada.-

Base de remate.- N$99,149.00 ( Noventa y nueve mil ciento cuarenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.)

Postura legal.- La que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Morelia, Michoacán., a 9 de Junio de 1995.- El Secretario.- José Luis Reyes Hernández.

5786765-10-07-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2° Civil.- Uruapan, Mich.

TERCERA ALMONEDA:

Por auto 30 junio presente año, dictado juicio ejecutivo mercantil número 197/993, sobre pago de pesos, promovido por Felipe Martín Galván Murguía, frente a Gustavo Fernando García Ramírez, ordenóse sacar a remate siguiente inmueble:

Inmueble dedicado a Local Comercial, ubicado calle Alvaro Obregón número 22 esquina con calle Dr. Miguel Silva ciudad, extensión superficial de 204.20 M2, colindancias; Norte: 10.00 metros calle su ubicación; Sur: 10.00 metros Ladislao García; Oriente: 22.42 metros calle Dr. Miguel Silva, Poniente: 22.42 metros, Luis Coria Campos, todos los servicios con un valor de N$273,120.00 M.N.

Fecha Remate: 13:00 día 07 Septiembre 1995. Postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial asignado. Ordenóse publicación presente una vez siete días antes de la audiencia de remate en Periódico Oficial Estado. Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán., a 03 Julio 1995.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- P.J.María Lilia Reza Morfín.

5786782-11-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1°. de lo Civil.- Zamora, Mich, Mex.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del expediente número 187/993, relativo al juicio convenio propalado por ESTANISLAO VILLANUEVA REYES, mediante su apoderado jurídico ARTURO VILLANUEVA GONZALEZ Y RUBEN ORDAZ HURTADO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 8 ocho de septiembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate QUINTA ALMONEDA, del siguiente bien:

Finca urbana ubicada en el número 330, de la calle Circunvalación, esquina con Lago de Pátzcuaro, de ésta ciudad, que mide y linda: Norte: 15.00 metros con Circunvalación; Sur: 15.00 metros con propiedad privada; Oriente: 5.00 metros con propiedad privada, Poniente: 7.00 metros con calle Pátzcuaro.

Sirve de base para el remate la suma de N$67,866.65 ( SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 65/100 M.N. ), que resulta después de haber hecho la deducción del 10% diez por ciento a la suma que sirvió de base en la anterior almoneda.

Postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Atentamente.- Zamora de Hgo., Michoacán, Julio 05 de 1995.- La Secretaria del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sonia Reyes Equihua.

5786719-7-7-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Uriuapan, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 270/994, promovido por el Licenciado J. JUAN MANUEL PERALTA VEGA en cuanto endosatario en procuración de GABRIEL MENDOZA GONZALEZ, frente a MAGDALENA CHAVEZ MURGUIA, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo la segunda audiencia de remate en el local de este Juzgado, respecto del siguiente bien inmueble:

LA PARTE ALICUOTA DEL PREDIO URBANO, ubicado en la calle Manuel Chávez número 7, del barrio de San Juan Bautista, de ésta ciudad de Uruapan Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 31.50

metros con parte que fué de la misma propiedad; al Sur: 31.50 metros, con propiedad que fué de SALVADOR PEDRAZA, al Oriente: 5.00 metros con la calle de su ubicación; y al Poniente: 5.00 metros con FERNANDO NAVARRETE, con una extensión superficial de 157.50 M2., y un valor pericial de N$37,00.00
(TREINTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Mandándose anunciar mediante la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico oficial del estado, en otro de mayor circulación en ésta ciudad y en los estrados de éste Juzgado sirviendo de base el valor pericial fijado menos el 10% diez por ciento del mismo, tomando en cuenta que ya es Segunda Almoneda, siendo la cantidad de N$33,300 (Treinta y tres mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convocandose postores.

Se expide el presente para la publicación en los estrados de éste Juzgado, para el periódico oficial del estado y para otro de mayor circulación en la ciudad.

Uruapan, Michoacán a 9 nueve de junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.- Lic. Ana María del Socorro Barragán Tapia.

5786668-10-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el juicio ejecutivo mercantil número 944/94, promovido por los endosatarios en procuración de EFRAIN MACIAS RIOS, frente a ALFARERIA Y CERAMICA UTILITARIA S.A. DE C.V. y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en PRIMER ALMONEDA;

1.- Casa habitación ubicado en la calzada Madero, número 64, centro de ésta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Norte: 6.00 metros con la calzada Madero; al Sur: 6.00 metros con propiedad del señor J. JESUS VEGA PIZANO; al Oriente: 17.00 metros con la calle Fray Juan de Zumarraga; al Poniente: 17.00 metros con el señor J.JESUS VEGA PIZANO; con una superficie total de 102.00 metros cuadrados, con todos los servicios públicos.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de N$17,550.00 diecisiete mil quinientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre del presente año, en la secretaría de éste Juzgado.

Morelia, Michoacán a 27 veintisiete de junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria.- C. Graciela Gaona Becerra.

5786585-6-07-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del juicio ejecutivo mercantil número 974/994, promovido por el Licenciado J. JUAN MANUEL PERALTA VEGA Y ABRAHAM GONZALEZ TOZCANO en cuanto endosatarios en procuración de PEDRO ANDRADE RINCON, frente a FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ NEGRETE, se señalaron las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de éste Juzgado, respecto del siguiente bien inmueble:

PREDIO URBANO y construcción, ubicado en la calle de Retorno de Paseo de la Cima número 34 altos, en Infonavit Balcones de ésta ciudad de Uruapan Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Noreste: mide 18.00 metros con el lote número 14; al Suroeste: mide 18 metros con el lote número 46; al Sureste: mide 6.00 metros con la calle de su ubicación; y al Noroeste: mide 6.00 metros con propiedad privada, con una extensión superficial de 108.00 M2 y un valor pericial de N$40,250.00 ( CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convocándose Postores.

Se expide el presente, para la publicación en el periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados se éste Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.- Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5786667-10-07-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del expediente número 113/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil que sobre pago de pesos promueve BANCA PROMEX S.A., frente a JORGE GONZALEZ MORALES Y ROSA LILIA ESCALERA DE GONZALEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de septiembre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de éste Juzgado, LA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN SU TERCER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

UNICO.- Casa habitación y taller, ubicado en la carretera Pátzcuaro-Quiroga en el Kilómetro 21 veintiuno, en el rencho denominado «Nueva York», mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 175 metros con el resto de la propiedad de Guadalupe González Rangel; Sur: 127 metros con Yolanda Escalera de González; Oriente: 53 metros con Cerro Colorado; Poniente: 47 metros con carretera Pátzcuaro-Quiroga, con una superficie total de 77,550.00 setenta y siete mil quinientos cincuenta metros cuadrados.

VALOR PERICIAL.- N$235,386.00 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

POSTURA LEGAL.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.-

Morelia, Michoacán., a 26 veintiseis de junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.-La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria Guadalupe Mejia Avila.

5786689-11-7-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Mercantil número 520/93, promovido por BANCA SERFIN, S.A., frente a la sucesión intestamentaria a bienes de SALVADOR VALENCIA VALENCIA, se señalaron las 10:00 diez horas del 29 de septiembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en el lote 16 de la manzana 12, Unidad 2.7 del Andador Caleta de Campos de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una extensión superficial de 135.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte: 9.00 metros con el lote 13; Sur: 9.00 metros con Andador Caleta de Campos; Oriente: 15.00 metros con el lote 15 y, Poniente: 15.00 metros con el lote 17

BASE DE REMATE: N$192,135.60 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 60/100 M.N. ).

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Michoacán., a 13 de Junio de 1995.- El Secretario.- Lic. José Luis Reyes Hernández.

5820005-12-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 497/994, promovido por el Lic. Armando Arteaga García y José Manuel Arteaga Garcia, endosatarios en procuración de Banca Promex S.A. frente a RAFAEL CORONA BAZALDUA Y ROSA MA. PEDRAZA DE CORONA, se han señalado las 12:00 horas del día 29 veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA de los siguientes inmuebles:

Un predio rústico denominado «Ex-Hacienda el Rosario» ubicado dentro del Municipio de Apatzingán, y Distrito de Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: con el río Apatzingán, al Sur: con camino Apatzingán-Presa del Rosario y José Rangel Valencia, al Oriente: con la vendedora propiedad privada, al Poniente: con propiedad de José García, asignándosele, un valor pericial de:
N$10,633.00 ( DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES

NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ).

Un predio urbano ubicado en el lote 22 manzana 23 sector No.1 calle 16 de septiembre No. 400, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste: 9.63 mts. con calle 16 de septiembre de su ubicación, al Suroeste: 9.63 mts. con Eleuterio Elisea, al Sureste: 30.00 mts. con Juan Marban Reyes, al Noroeste: 30.00 mts. con propiedad privada, asignándosele un valor pericial de N$65,565.00 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Sirviendo como base el remate el valor pericial asignado a cada uno de los inmuebles y postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas sumas convóquese postores y publíquese el presente edicto por 3 veces dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de éste Juzgado, en los del Juzgado Mixto de la ciudad de Lázaro Cárdenas, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región debiendo ampliarse dicho término por 5 cinco días más en razón de la distancia.

Apatzingán, Michoacán, a 5 de Julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- El Primer Secretario del Jdo. 2° Civil.- Lic. Marcos Bucio Vázquez.

5786706-7-7-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 198/993, promovido por el licenciado JUAN MANUEL AYALA AGUILAR en cuanto endosatario en procuración de VALDEMAR GONZALEZ CEJA, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de URBANA VALENCIA LARA, se señalaron las 12.00 horas doce horas del día 2 dos de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de éste Juzgado, respecto del siguiente bien inmueble:

PREDIO URBANO con la construcción que contiene, ubicado en la calle Camelia número 254 de la Colonia La Mora de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Norte: 40.00 metros con Luis Flores Moreno; al Sur: 40.00 metros con Jesús Cervantes; al Oriente: 5.00 metros con la calle de su ubicación; y al Poniente: 5.00 metros con Esperanza Arevalos, con una extensión superficial de 200.00 M2., y un valor pericial de N$107,750.00 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convocandose postores.

Uruapan, Michoacán, a 5 cinco de julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.-La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.- Lic.Ana María del Socorro Barragán Tapia.

5786750-10-07-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA:

Que dentro de los autos que integran el juicio ejecutivo mercantil número 82/93 promovido por BANCA PROMEX S.A. frente a HILDA DIAZ VELAZQUEZ Y GISELA EDITH TORRES DIAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble.

PRIMERO.- Casa habitación ubicada en el lote 1, 2, manzana 26 del fraccionamiento Cosmos de ésta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 10 metros con lote 24, al Sur: 10 metros con calle satélite, al Oriente: 20 metros con calle Asteroides, y al Poniente: 20 metros con lote 2, con una superficie de de 200.00 metros cuadrados esto es en cuanto respecto al primer lote y el segundo lote, comprende las siguientes MEDIDAS Y COLINDANCIAS, al Norte: 10 metros con lote 24, al Sur: lote 1 y al Poniente: 20 metros con lote 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

SEGUNDO.- Casa habitación, ubicada en el lote 3, 24 1, y 2 manzana 26 del fraccionamiento Cosmos, de ésta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias respecto del lote 1: al Norte: 10 metros con el lote 24, al Sur: 10 metros con calle satélite, al Oriente: 20 metros con calle asteroides, y al Poniente: 20 metros con lote 2 con una superficie de 200.00 metros cuadrados, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE 2: al Norte: 10 metros con lote 24, al Sur: 10 metros con calle satélite; al Oriente: 20 metros con lote 1 y al Poniente: 20 metros con lote 3 con una superficie de 200

metros cuadrados; MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE 3: al Norte: 10 metros con lote 5, al Sur: 10 metros con calle satélite, al Oriente: 20 metros con calle 2 y al Poniente: 20 metros con lote 4, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE 24: al Norte: 20 metros con lote 23, al Sur: 20 metros con lote 1 y 2, al Oriente: 8 metros con calle asteroides, y al Poniente: 8 metros con lote 5, con una superficie de 1.60 metros cuadrados.

Servirá como base del remate la cantidad de N$288,623.70 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N. valor pericial asignado por los peritos LUIS ALFONSO MERLOS RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE VILLASAN OLIVARES, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de las mismas., correspondiéndole N$102,065.40 CIENTO DOS MIL SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 40/100 M.N. al lote 1., N$186.558.30 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 30/100 M.N.- al lote número 2 ambos de la manzana 26 de las calles Satélite y Asteroides del Fraccionamiento Cosmos de ésta Ciudad.

El remate tendrá verificativo a las 12.00 horas del día 9 nueve de Octubre del año en curso.-
CONVOCANDO POSTORES, mediante la publicación de un edicto con 7 siete dias de anticipación en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán., a 4 cuatro de Julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria del Juzgado.- Erendira Banderas Vez.

5786713-07-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2°. Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Por auto 15 junio presente año, dictado juicio ejecutivo mercantil 377/994, promovido por el abogado Alejandro Ortiz Maldonado, frente a Ma. del Socorro Guizar Arroyo, y otro, ordenándose sacar a remate siguiente inmueble:

Terreno urbano y construcción, ubicado en calle 5 de febrero número 79 centro, ciudad superficie de 267.62 M2 colindancias; Norte: 31.30 metros Ma. Dolores Moreno Melena, Sur: 31.30 metros Rosa Victoria Barragán Alvarez, Oriente: 8.55 metros Ma. Soledad Mercado Landa; Poniente: 8.55 metros calle 5 de febrero, algunos servicios con un valor de N$209,834.00 M.N.
Fecha de remate: 12.00 día 10 octubre 1995.
Postura legal la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.
Ordenóse publicación presente 3 veces dentro 9 días en Periódico Oficial Estado.
Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán., a 07 Julio 1995.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- P.J. María Lilia Reza Morfín.

5786671-10-07-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1020/94 promovido por BANCA PROMEX, S.A., frente a JAVIER PIMENTEL DIAZ Y OTRA, se mandó sacar a remate el siguiente bien:

UNICO.- Predio rústico ubicado en la Antigua hacienda de la Playa, correspondiente al distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: con Rogelio Esquivel Alejo, al Sur: con Leobardo Arciga, al Oriente: con Alejo Esquivel Romero y al Poniente: con Antonio Gómez. Con una extensión superficial de 10-00-00 Ha.-

Servirá como base del remate la cantidad de N$122.850 CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.
CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados del Juzgado, uno en los estrados de Primera Instancia de Uruapan, Michoacán, dada la ubicación del inmueble, en el periódico oficial del estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.
La audiencia tendrá verificativo a las 12 horas del día 10 diez de Octubre próximo.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria.- Erendira Banderas Vez.

5786714-7-7-95 55 56 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Uruapan, Mich.

Dentro del juicio ordinario civil sobre acción paulina número 118/992, promovido por la LIC.MARIA JAMEL GRAYEB ARMAS, apoderada jurídica de Banco Nacional del Pequeño Comercio, S.N.C. en contra de FRANCISCO ZAVALA NEGRETE, FRANCISCO ZAVALA ORTEGA y otros con fecha 13 de Octubre de 1994, se dictó sentencia definitiva. que termina con los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- Se surtió la competencia de éste Tribunal para conocer y resolver definitivamente este juicio.- SEGUNDO.- Habiéndose analizado preferentemente la acción de simulación, ejercitada por el abogado Rafael Rangel Maldonado, en cuanto mandatario del Banco Nacional del Pequeño Comercio, frente a FRANCISCO ZAVALA ORTEGA, ROSA MARIA ORTEGA CERDA Y FRANCISCO ZAVALA NEGRETE, se declaró fundada y procedente la misma, en relación con el contrato de compraventa de inmuebles celebrado por los dos primeros demandados como vendedores, reservándose la segunda el usurfructo vitalicio y el tercero como comprador, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Prolongación Jalisco número 1005 mil cinco, colonia Eduardo Ruiz de ésta ciudad.- TERCERA.- En consecuencia se declara simulado el referido contrato de compraventa celebrado por los demandados y se condena o se dice se confirma la inexistencia de dicho acto jurídico, ordenándose la restitución de la propiedad del inmueble objeto del acto inexistente, en favor de los falsos vendedores, en términos del considerando relativo.- CUARTO.- Se condena a los demandados a pagar al actor las costas del juicio, previa su regulación legal.- QUINTO.- Notifíquese personalmente, al demandado Francisco Zavala Ortega mediante un edicto en los términos de Ley.- Así definitivamente juzgando, lo sentenció y firma del ciudadano licenciado FELIPE ROJAS LOPEZ, Juez Segundo Civil, actuando con el C. REYNALDO CARDENAS BUCIO, Secretario que autoriza doy fé.

Se notifica al demandado FRANCISCO ZAVALA ORTEGA el fallo aludido mediante la publicación del presente edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado., para los efectos legales correspondientes.- Uruapan, Michoacán., a 4 de mayo de 1995.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Reynaldo Cárdenas Bucio.

5786593-6-7-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Zamora, Mich.

SE NOTIFICA A SILVIA MORENO ROMERO que en el juicio ordinario civil número 493/94 que sobre divorcio necesario promueve en su contra el señor Raúl Cabello Aviña, estando los autos en citación para dictar sentencia definitiva, por medio del presente se le hace saber el cambio de Titular de este Tribunal para los efectos de lo dispuesto por el artículo 123 el Código Adjetivo Civil vigente en esta Entidad. Lo que se le notifica por desconocerse su domicilio actual.

ATENTAMENTE.- Zamora, Mich., a 26 de Junio de 1995.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Gregorio Romero Esquivel.

5786574-05-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Zamora, Mich.

NOTIFIQUESE CITACION PARA OIR
SENTENCIA DEFINITIVA
A JOSEFINA ALVAREZ ESPINOZA.

Dentro del Juicio Ordinario Civil No. 203/94 que en ejercicio de la acción real de prescripción adquisitiva promueve el Licenciado Rogelio Séptimo Gabriel apoderado jurídico de Adolfo Mújica Rodríguez frente a Josefina Alvarez Espinoza, se ordenó citar a las partes para oír sentencia definitiva.

Publíquese el presente en Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, por una sola vez.

Zacapu, Michoacán a 3 de julio de 1995.- La Secretaria del Ramo Civil.- Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5786720-17-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

NOTIFICACION: A PATRONATO DE PRO-

CONSTRUCCION DEL ESTADIO MORELOS.

Por este medio se le hace saber que dentro del Juicio Ordinario Civil número 120/94, que sobre acción real reivindicatoria promueve MATILDE AYALA VARGAS Albacea Provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELFEGO CALDERON VARGAS, en contra del INSTITUTO MICHOACANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, (IMJUDE); LA ADMINISTRACION DEL ESTADIO MORELOS Y PATRONATO DE PROCONSTRUCCION DEL ESTADIO MORELOS, se dictó el siguiente auto:

«(en lo conducente), se tiene en tiempo el ocursante MIGUEL MARTINEZ TOMAS Apoderado Jurídico de MATILDE AYALA VARGAS Albacea Provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELFEGO CALDERON VARGAS, interponiendo recurso de apelación en contra del auto de fecha 6 seis de Junio de la presente anualidad, el cual por encontrarse ajustado a derecho se admite en Ambos Efectos; requiérase mediante NOTIFICACION PERSONAL a la parte demandada, para que dentro del término de 48:00 cuarenta y ocho horas señale domicilio para recibir notificaciones personales en Segunda Instancia; ordenándose hacer la notificación antes decretada al codemandado PATRONATO PRO-CONSTRUCCION DEL ESTADIO MORELOS, por medio de la publicación de un edicto que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación y Estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE.- Morelia, Mich., a 23 de Junio de 1995.- La Secretaria de Acuerdos.- Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

5786718-07-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de lo Civil.- Morelia, Mich.

NOTIFICACION A LA C.
SOFIA EUNICE INFANTE HERRERA.
en vía de emplazamiento y requerimiento.

Por autos de fecha 27 veintisiete de octubre del año próximo pasado y 08 ocho de Junio del año en curso, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1216/94, que sobre pago de pesos promueve el Licenciado JOSE ALFONSO ESPINOZA RUIZ en cuanto apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., perteneciente al Grupo FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V. frente a SOFIA EUNICE INFANTE HERRERA.

Por ignorarse su domicilio, se le emplaza y se le requiere además, por este conducto, a la demandada SOFIA EUNICE INFANTE HERRERA, del pronto y efectivo pago de las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de N$56,000.00 CINCUENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por concepto de capital inicial, B).- El pago de la cantidad de N$21,596.33 VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 33/100 M.N., por concepto de saldo originado por el crédito adicional, C).- La cantidad de N$24,637.11 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 11/100 M.N., por concepto de erogaciones mensuales vencidas, D).- El pago de la cantidad de N$326,73 TRESCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 73/100 M.N., por concepto de primas de seguro de vida y daños; E).- El pago de la cantidad de N$13,286.17 TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 17/100 M.N. por concepto de intereses moratorios calculados según su escrito inicial de demanda; F).- El pago de las cantidades que se sigan originando sobre los conceptos señalados en los incisos anteriores y hasta la total solución del adeudo; G).- Los gastos y costas y honorarios profesionales que se causen con la tramitación del presente Juicio, a fin de que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la fecha de publicación del último edicto, comparezca ante Organo Jurisdiccional a dar contestación a la demanda instruida en su contra, bajo apercibimiento legal que en caso de no hacerlo en dicho término, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, se le embargarán sin más trámite bienes de su propiedad suficientes y bastantes a garantizar lo reclamado, los cuales señalar el accionante del Juicio descrito con antelación; quedando a disposición de la multireferida demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda.
Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor Circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de Junio de 1995 mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Albina Alvarado Santos.

5786685-11-07-95 55-56-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

SE NOTIFICA ESTADO DE INTERDICCION
DE LA C. MARIA CELIA ARREIGUE SANCHEZ.

Dentro del expediente número 389/94, relativo a las

diligencias de jurisdicción voluntaria que sobre declaración de estado de interdicción promovió MARIA NABORDINA ARREIGUE SANTILLAN a cargo de MARIA CELIA ARREIGUE SANCHEZ, se dictó la siguiente:
RESOLUCION
Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.
PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este juzgado es competente para conocer y resolver estas diligencias. SEGUNDO.- Se declara en estado de interdicción a MARIA CELIA ARREIGUE SANCHEZ.- TERCERO.- En consecuencia, se nombran como tutor y curador definitivos a MARIA ISABEL ARREYGUE SANTILLAN Y MARIA DEL CARMEN AGUIRRE AVELLANEDA, respectivamente, estando obligada la primera de las mencionadas a cumplir con los requerimientos señalados en el considerando segundo de este fallo, bajo pena de remoción de su cargo.- CUARTO.- Publíquese estos puntos resolutivos por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, así como en otro de mayor circulación en esta capital.- QUINTO.- Notifíquese personalmente.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.
ATENTAMENTE.- La Secretaria de Acuerdos del Jdo. 2º Familiar.- Lic. Laura Alicia Malindo Paniagua.

5694822-11-07-95 55-56-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Por auto de fecha siete del actual, dictado en juicio ejecutivo mercantil 624/991, sigue Lic. Cirilo Gaytán Alvarez, apoderado de Juan Villagómez Beltrán, frente a Casimiro Mendiente Cuellar y Modesta Ramírez Sánchez, se ordenó sacar a remate finca urbana embargada a estos últimos ubicada en la calle Virrey Enríquez de Almanza número 378 trescientos setenta y ocho de Zamora de Hidalgo, Michoacán, que mide y linda: Oriente, 25.00 metros, con la señora Díaz Téllez; Poniente, misma medida, con el lote tres; Norte, cuatro metros treinta centímetros, con la calle de su ubicación; y, Sur, igual medida, con el lote veintiuno, sirviendo de base la suma de N$101,791.75 ciento un mil setecientos noventa y un nuevos pesos, setenta y cinco centavos, moneda nacional, valor pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes y señalándose para la audiencia respectiva las 12.00 doce horas del día 15 quince de agosto próximo, por lo que se convoca a postores.

Jiquilpan, Michoacán, julio 10 de 1995.- El Secretario del Ramo Civil.- C. Benjamín Guerra García.- (GUGB-400619).

480211 55-56-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Exp.- 442/995

Lic. J. Adalid Carranza Medina apoderado de Eduardo Espinoza del Río y Cecilia Martínez López, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle Dieciseis de Septiembre número seis de la Tenencia de La Palma, comprensión del Municipio de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, dieciocho metros sesenta centímetros, con la calle de su ubicación; Poniente, quince metros, con Consuelo Castellanos López; Norte, treinta metros, con Rigoberto Cárdenas García; y, Sur, veintiseis metros cincuenta centímetros, con J. Jesús Morales Castellanos.
Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, junio 23 de 1995.- El Secretario del Ramo Civil.- C. Benjamín Guerra García.- (GUGB-400619)

480211 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Exp.- 440/995

Lic. Adalid Carranza Medina apoderado de Juan Carlos Buenrostro Cervantes y Enrique Buenrostro Avalos, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la calle Niños Hérores sin número de la Tenencia de La Palma, comprensión del Municipio de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, cincuenta y un metros, con José Mendoza Valos; Poniente, misma medida, con J. Jesús López Flores; Norte, trece metros veinte centímetros, con el Lao de Chala; y, Sur, doce metros cuarenta y cinco centímetros, con la calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, junio 23 de 1995.- El Secretario del Ramo Civil.- C. Benjamín Guerra García.- (GUGB-400619).

480211 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Exp.- 444/995.

Lic. Adalid Carranza Medina apoderado de Salvador Lupián Zepeda y Silvia Lupián Mendoza, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata número cincuenta y dos de la Tenencia de La Palma, comprensión del Municipio de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, diecinueve metros noventa centímetros, con Ernesto Lupián Zepeda; Poniente, misma medida, con Ma. Guadalupe Comparán Serrano; Norte, doce metros veinte centímetros, con la calle de su ubicación; y, Sur, veinte metros cuarenta centímetros, con Sucesión de Antonio Higareda.
Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, junio 23 de 1995.- El Secretario del Ramo Civil.- C. Benjamín Guerra García.- (GUGB-400619)

480211 55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Segundo de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Margarita Acosta Sánchez, promueve en este Juzgado Segundo de Primera Intancia Diligencia de Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir titulo escrito de dominio respecto de una fracción de terreno urbano ubicado en el Poblado de Numarán, Michoacán y que a continuación se describe;

Predio urbano ubicado en calle Hidalgo número 20 del Municipio de Numarán, Michoacá, con una extensión superficial de 712.80 metros cuadrados y colinda, al Oriente en 3 tres tramos 24.05, con Escuela Particular, 2.33, con José Pulido y 12.05 con Gilberto Saavedra, al Poniente 38.50 con calle Hidalgo, al Norte en tres tramos 8.60 con Gabriel Vargas , 4.65 con Gilberto Saavedra, 4.65 con Gilberto Saavedra y 11,00 con José Pulido y al Sur 23.10 con Luis Zarate,

Afirma el promovente adquirió predio descrito por Manifestación de Predio Ignorado y tiene la posesión del predio descrito de manera pacífica, continúa, pública, de buena fe y a título de único dueño.

Hace saber lo anterior mediante la publicación del presente edicto por el edictos por el término de 10 diez días en el Diario Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la ciudad y tablero de acuerdos de este tribunal a fin de que las personas que se consideren con derecho al inmueble de que se trata se presenten a hecerlo valer dentro del referido término, así como en la puerta del juzgado Municipal de Numarán, Michocán.-

La Piedad, Mich, a 12 de Junio de 1995.- La Secretaria del Ramo Civil.- Ma. Elena Veloz Díaz.

5820162-17-07-95 55

**EDICTO**

Poder Judicial Estado de Michoacán.- Juzgado 3° Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 376/995, promovido por los Licenciados JAVIER HERNANDEZ MUJICA Y/O ANA ELVIRA HERNANDEZ CHAVEZ EN CUANTO a Endosatarios en Procuración de GUSTAVO LLANDERAL PEREDO, frente a RICARDO GONZALEZ GONZALEZ, se señalaron las 12:00 doce horas del día 28 en veintiocho de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el Local de este Juzgado, respecto del siguiente bien Inmuble.

PARTE ALICUOTA DEL PREDIO URBANO con instalaciones Deportivas, ubicado en la Clazada Benito Juárez esquina con la calle Venustiano Carranza, en el barrio de San Miguel de esta Ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 56.70 metros, y linda con la Calzada Benito Juárez; AL SUR.- Mide 56.50, metros, con RAFAEL GENEL MANZO; AL PONIENTE.- Mide 45.00 metros, con la calle Venustiano Carranza; y AL ORIENTE.- Mide 40.40 metros, con CONCEPCION LANDIN C., con una extensión superficial de 2,413.00 M2., y un valor pericial de N$ 78,841.12

(SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 12/100 M.N.)

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres Edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postiura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convocandose Postores.

Se expide el presente, para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 3 tres de julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.- Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

55-56-57

## AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 «A» de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia el procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al tramite en un termino de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. ENRIQUE, JESUS Y JULIO CESAR ALDAS E., presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por donación que le hizo el C. PEDRO GONZALEZ, clasificado como Urbano, ubicado en E. Juárez s/n, Tenencia La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Mich., y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Mide 49.70 Mts., y colinda con Isidro Rubio Hernández.
AL SUR Mide 49.70 Mts. y colinda con Rafael Mendoza Chavarría
AL ORIENTE Mide 15.80 Mts. y colinda con Jesús Lino González P.
AL PONIENTE Mide 15.35 Mts. y colinda con calle de su ubicación. Superficie de avalúo de 762 Mts. cuadrados.

Valor Fiscal de N$6,096.00 SEIS MIL NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS.

V. Carranza, Michoacán a 7 de Julio de 1995.

ATENTAMENTE.- El Recaudador de Rentas.- C. Francisco García Romero GARF-511123.- El Suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de V. Carranza, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- V. Carranza, Mich., a 7 de Julio de 1995.- Ramiro Rodríguez Mejía.

480211 55

## AVISO NOTARIAL

MA. CARMEN, SOFIA, MARIA TRANCITO, ANGELA O ANGELA REMIGIA GERARDA, MIGUEL O MIGUEL JOSUE Y NEMECIA GUADALUPE JIMENEZ CORONA, únicos y universales herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de TOMAS JIMENEZ GONZALEZ, manifiestan que comparecen ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la Sucesión, a reconocerse sus derechos hereditarios y que, posteriormente van a proceder a formular la DIVISION Y PARTICION DE BIENES ante Notario, ya que el Inventario y valúo de los bienes de la masa hereditaria ya ha sido formulado y aprobado judicialmente.

Se publica el presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 6 de Julio de 1995.- Lic. José Cortés Miranda.- COMJ-490615-360.- Notario Público Número 13.

5786662-07-07-95 55